

CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa

**MESA TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.****MESA DE 24 DE FEBRERO DE 2026****CCOO – A LAS ESCUELAS INFANTILES 0-3 Y A SUS TRABAJADORAS Y
TRABAJADORES**

Compañeras y compañeros:

En la Mesa Técnica de Escuelas Infantiles 0-3 celebrada hoy hemos vuelto a llevar vuestras demandas con claridad y firmeza. No hemos ido a escuchar, hemos ido a exigir lo que es justo para la etapa 0-3 y para quienes la sostenéis cada día con vuestro trabajo.

La primera cuestión ha sido aclarar la incertidumbre generada tras la publicación de la resolución que regula la **capacidad máxima de las Escuelas Infantiles** y la nueva **orden de escolarización**, incertidumbre entre las trabajadoras y trabajadores de los centros debido a la interpretación de que podía existir una ampliación de ratio.

Desde el sindicato Comisiones Obreras trasladamos esta preocupación de manera inmediata a la Administración para solicitar aclaraciones. Una vez recibidas las explicaciones oportunas, comprobamos y queremos comunicar de forma clara que se trata únicamente de una **confusión en la interpretación del texto** de la resolución. Podemos afirmar que **no se produce un incremento real del número de niñas y niños respecto a cursos anteriores**. La capacidad máxima establecida no supone, en la práctica, una ampliación de la matrícula habitual de las escuelas infantiles, y por tanto se mantiene el marco de funcionamiento conocido en los centros.

Otra cuestión ha sido defender que el futuro de las Escuelas Infantiles 0-3 debe orientarse hacia el horizonte de la **Pareja Educativa**.

No hablamos de una medida puntual ni de refuerzos ocasionales, sino de un modelo organizativo y pedagógico que garantice una atención de mayor calidad, reduzca la sobrecarga profesional y mejore las condiciones de cuidado y aprendizaje de niñas y niños.

Hemos pedido avanzar de forma real y planificada hacia ese objetivo, con dotación de recursos, aumento progresivo de apoyos, porque la Pareja Educativa no es un lujo, es una necesidad para la etapa 0-3 y para quienes trabajáis en ella.

La Administración ha manifestado su intención de iniciar el camino, comenzando con un aumento de apoyos. Desde **CCOO** lo decimos alto y claro: la Pareja Educativa no es un complemento, no es un refuerzo puntual, no es un parche. Es una necesidad estructural.

La realidad de nuestras aulas es evidente:

- Atención constante y directa.
- Responsabilidad permanente sobre menores muy pequeños.
- Carga física y emocional elevada.

- Exigencia pedagógica y de cuidado simultánea.

Una sola profesional por aula asume una presión inasumible en muchos momentos. Esto no puede normalizarse. Avanzar hacia la Pareja Educativa significa:

- Mejor atención individual al alumnado.
- Mayor seguridad.
- Más calidad educativa.
- Menor sobrecarga y desgaste profesional.
-

Iniciar el camino es importante. La calidad de la educación 0-3 no puede depender del sobreesfuerzo permanente de sus trabajadoras.

También hemos sido contundentes en la defensa de la cobertura de todas las categorías profesionales. Se nos ha trasladado que el personal será considerado prioritario en la cobertura de vacantes. Desde **CCOO** hemos dejado claro que esto debe aplicarse sin excepciones.

No vamos a permitir que la limpieza siga quedando en segundo plano.

En una Escuela Infantil 0-3, la limpieza no es secundaria. Es básica. Es salud. Es prevención. Es dignidad. Trabajamos con menores especialmente vulnerables, con necesidades constantes de higiene, cambios, alimentación y descanso. Cuando no se cubren estas plazas:

- Se deterioran las condiciones del centro.
- Se pone en riesgo la calidad del servicio.
- Se incrementa la carga del personal educativo.
- Se precariza el funcionamiento diario.

Sin limpieza suficiente no hay escuela infantil de calidad. Sin mantenimiento no hay centro que funcione adecuadamente. Sin todas las categorías cubiertas no hay servicio público digno.

Hemos exigido que la prioridad sea real y efectiva en todas las categorías: educativas, apoyo, limpieza, mantenimiento y cualquier puesto necesario para el funcionamiento integral de los centros.

Además, hemos puesto sobre la mesa una cuestión que ya es inaplazable: la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

Cada vez son más los niños y niñas que requieren apoyos específicos, detección temprana e intervención adecuada. No podemos seguir mirando hacia otro lado. La inclusión no puede sostenerse únicamente sobre la buena voluntad y la profesionalidad de las trabajadoras.

Ponemos encima de la mesa:

- Dotación de personal de apoyo específico.
- Recursos adecuados.
- Coordinación real con servicios especializados.
- Reducción de cargas cuando haya alumnado con mayores necesidades.
- Formación específica reconocida y adaptada a la etapa 0-3.

De la misma manera consideramos importante la utilización de la plataforma Educamos y así lo hemos pedido, con el objetivo de poder comunicarse con las familias en las mismas condiciones que el resto de etapas educativas, acompañando esta medida de la correspondiente formación para su correcta implantación. Del mismo modo, hemos reclamado formación para los distintos colectivos de las escuelas a través del Centro de

Formación del Profesorado, siendo conscientes de que dicha formación no puede certificarse, pero buscando la manera de que pueda ser homologada. La Consejería estudiará las vías para poder llevar a cabo la puesta en marcha de estas medidas.

No podíamos olvidar la necesidad de la puesta en marcha de una orden de funcionamiento específica para las escuelas infantiles, de la misma forma que ya existe para el resto de etapas educativas, dada la relevancia de esta etapa en el desarrollo integral de los niños y niñas. Las escuelas infantiles desempeñan una función esencial no solo en el ámbito educativo, sino también en el social y el de conciliación, por lo que resulta imprescindible reforzar su reconocimiento y dotarlas de un marco normativo claro y actualizado.

Consideramos que disponer de una orden de funcionamiento contribuiría a mejorar la organización, la calidad de la atención educativa y la estabilidad del servicio, estableciendo criterios comunes que garanticen unas condiciones adecuadas para profesionales y alumnado, y asegurando el adecuado desarrollo de esta etapa tan importante.

Desde **CCOO** queremos señalar que esta ha sido una **primera mesa de trabajo**, en la que hemos podido exponer con claridad las necesidades y carencias que actualmente existen en los centros, así como marcar las líneas hacia donde entendemos que deben orientarse los recursos para mejorar la realidad de las Escuelas Infantiles 0-3.

Valoramos positivamente el talante mostrado por la Administración, su disposición al diálogo y la empatía en la escucha de las demandas que se han planteado. Consideramos importante que exista un clima de trabajo que permita avanzar en soluciones reales.

Sin embargo, ahora es el momento de pasar de las palabras a los hechos. Es imprescindible comenzar a **poner recursos sobre la mesa** y continuar la negociación con el objetivo de que, más pronto que tarde, las Escuelas Infantiles cuenten con las condiciones materiales, organizativas y laborales que merecen, y que sus profesionales puedan desarrollar su trabajo con la dignidad y el reconocimiento que corresponde a una etapa educativa tan esencial como la 0-3.

Seguiremos trabajando y presionando para que los avances se traduzcan en mejoras reales y tangibles para los centros y para quienes trabajáis en ellos.

**CCOO, trabajando para que la etapa
0-3 tenga el reconocimiento y los
recursos que necesita**